

**ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
14 DE NOVIEMBRE DE 2013**

A catorce días del mes de noviembre del año 2013, siendo las 18:00 horas, el Señor Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Señor Pablo Silva Pérez da inicio a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal año 2013. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

- Doña Karol Muñoz Perez
- Don Mario González Maturana
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

Se deja constancia que el Presidente del Concejo se encuentra ausente, debido a un compromiso familiar.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS
- ✓ VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE 2013
- ✓ TRIGESIMA SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2013
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS
- ✓ MODIFICACION ACUERDO DE SOLICITUD DE ANTICIPÓ DE SUBVENCION ESCOLAR AL MINEDUC POR RETIRO VOLUNTARIO DE 5 DOCENTES LEY 20501.

- ✓ SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCION ESCOLAR AL MINEDUC PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DE OCHO ASISTENTES DE EDUCACION LEY 20652
- ✓ SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCION ESCOLAR AL MINEDUC PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DE SIETE ASISTENTES DE EDUCACION LEY 20652
- INCIDENTES

#### LECTURA DE ACTAS

Se deja para la Próxima Sesión, a solicitud del Concejal Mario González Maturana.

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA

**ORD. N°992 con fecha 13.11.2013.**

**DE : CORPORACIÓN MUNICIPAL**

**MAT. : REMITE 8 EJEMPLARES DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2014 (PADEM 2014)  
(SE ENTREGA COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)**

#### **REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES 2014**

**(SE ENTREGA COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)**

#### **MINUTA**

**DE : CORPORACIÓN MUNICIPAL SAN FERNANDO.**

**MAT. : REMITE MINUTA DE PLANES DE RETIRO VOLUNTARIO DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.  
(SE ENTREGA COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)**

#### CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. N°60 de Fecha 28 de Octubre 2013

A : Alcalde

MAT : Informa que en Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 21 de octubre del 2013, los señores Concejales efectuaron las siguientes solicitudes a los distintos departamentos.  
(Se entrega copia a cada Concejal)

#### CUENTA COMISIONES

No Hay

### CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Presidente (s) del Concejo Municipal, Concejal Señor Pablo Silva Pérez, cede la palabra al Señor Alcalde (S), Don Aliro Millar Lazo, para que dé la cuenta correspondiente al Señor Alcalde.

**El Señor Millar Lazo**, informa que el sábado recién pasado se inauguró las nuevas instalaciones del estadio de Roma, proyecto financiado por el IND y ejecutado por la Municipalidad, donde participaron los vecinos del sector, dirigentes, autoridades y algunos Concejales.

Quiere informar que se hizo una actividad el lunes recién pasado, donde se conmemoró el día de la Asistente Social, donde participaron todas y todos las Asistentes Sociales del Municipio y 4 Concejales.

Informa que el día de hoy se materializó la adjudicación del contrato de mantención de alumbrado público y semáforos de la ciudad que abarca tanto los sectores urbanos como rurales, cuestión que era bastante sentida por la comunidad y también por los miembros del Concejo y es muy común que existan problemas de cortes en horarios nocturno que afectan a diversas poblaciones, el contrato estaría teniendo vigencia lo más pronto posible, se podría demorar en la parte administrativa, siendo la intención de que parta la próxima semana con la firma del contrato por 12 meses.

Dice que dadas las informaciones equívocas que surgieron a través de la prensa y otros medios y conversaciones sostenidas con dirigentes y con algunos Concejales, quiere informar que el Secretario General de la Corporación Municipal se encuentra con licencia médica y se reintegra a sus funciones el día lunes próximo, aclara para que no quede duda de su continuidad en sus labores.

Señala que el Municipio lamentablemente se mantiene en situación de paro, donde ayer se llevó a cabo la última votación respecto a la propuesta que se hiciese a las Asociaciones y la contra propuesta que hicieran la Asociación de funcionarios Municipales, la cual fue rechazada por un 60%, por lo tanto se mantiene la situación de paro, hasta que surjan probablemente nuevas ofertas o una nueva contra oferta, esto implica que los servicios están siendo restringidos en función del paro con todo lo que esto conlleva, la autoridad comunal, el Alcalde ha dado apoyo a la movilización, sin perjuicio de solicitarles a los funcionarios municipales que puedan realizar las labores que revisten complicaciones o especial interés comunal por ejemplo el proceso electoral, las cámaras de votación entre otras se han ejecutado mediante la participación de empleados de las empresas externas, y que la instalación también se va a desarrollar con estas empresas y con algunos funcionarios a honorarios que están colaborando, existirá algunos turnos éticos de uno o dos choferes para darle normalidad al proceso electoral y los funcionarios Municipales que tiene contrato independiente con Servel, que ellos tienen otro tipo de obligaciones.

En relación a las declaraciones, señala que se tuvo una conversación con el Coronel de Ejército, donde los requerimientos fueron atendidos en el

**CONCEJO MUNICIPAL**

día de hoy a las 15:00 horas, para que el día de las votaciones, esté todo en óptimas condiciones, ya sea con funcionarios Municipales o con funcionarios de empresas externas que están colaborando.

**La Concejal Karol Muñoz Perez**, dice que referente al paro de los Funcionarios Municipales, solicita que se agregue en tabla si el Concejo lo estima conveniente el apoyo de esta mesa hacia el paro, porque se conoce la opinión del Alcalde, pero sería bueno enviarles una señal a los Funcionarios Municipales para saber si esta mesa está o no está de acuerdo con el paro de los Funcionarios Municipales y desea saber cuáles son los turnos éticos que se están realizando en el Municipio y como está funcionando.

**El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso**, dice que le preocupa porque la ciudadanía está preocupada por los pagos de partes, las licencias de conducir, que le preocupa por ambos lados, está de acuerdo con el paro de los Funcionarios Municipales, pero que se vea una forma de atender estos casos.

**El Concejal Mario González Maturana**, dice que piensa un poco diferente al Concejal Rivadeneira, porque un paro es fundamental para el proceso de reivindicaciones de los Funcionarios Municipales en este caso, pero con respecto a los temas de las partes esta Municipalidad no ha hecho nada para validar el parte frente a la licencia de conducir, que por ejemplo las Municipalidades de San Vicente, Las Cabras y Peumo, le timbran el parte para que la persona pueda validarlo, sin embargo este municipio no realiza esto, cree que es fundamental para la transparencia realizar este mecanismo.

**El Concejal Carlos Urzúa Morales**, dice que hay que dejar claro que las Sesiones Ordinarias a las cuales fueron convocadas, no fueron realizadas precisamente por solidarizar con los funcionarios municipales.

**El Presidente (s) del Concejo**, somete a votación el apoyo a los Funcionarios Municipales en paro.

**La Concejal Karol Muñoz Perez**, aprueba

**El Concejal Mario González Maturana**, aprueba

**El Concejal Gabriel Bilbao Salinas**, aprueba

**El Concejal Carlos Urzúa Morales**, aprueba

**El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso**, aprueba

**Señor Presidente (s)**, aprueba

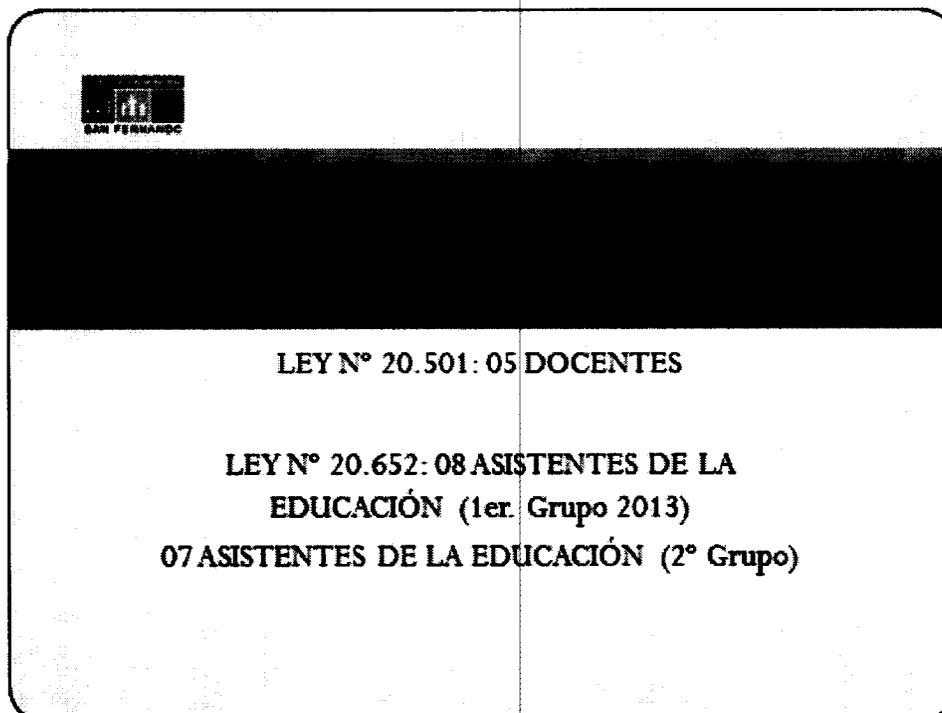
En consecuencia por una unanimidad se aprueba el apoyo al paro de los Funcionarios Municipales.

**TEMAS**

✓ **MODIFICACION ACUERDO DE SOLICITUD DE ANTICIPÓ DE SUBVENCION ESCOLAR AL MINEDUC POR RETIRO VOLUNTARIO DE 5 DOCENTES LEY 20501.**

El Señor Presidente, da a conocer al Concejo que se encuentra presente Don Andrés Osses y Don Andrés Caro, en representación de la Corporación Municipal, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que hagan uso de la palabra.

A continuación el Señor Osses, hace la siguiente presentación referente al tema e incluye en ella, lo referente a los dos temas siguientes:



## Ley N° 20.501: 05 Docentes

### Octubre 2013

- Total Bonificación por Retiro Voluntario:  
\$ 65.206.612.-

Docente Sra. M.D.:  
MINEDUC reconoció 03 años.  
Años Escolares 2010-2013

### Noviembre 2013

- Total Bonificación por Retiro Voluntario:  
\$ 67.685.951.-

Posteriormente, MINEDUC le reconoce 04 años.  
Año Escolar 2003  
Años Escolares 2010-2013

## BONIFICACIÓN LEY N° 20.501

- MONTO TOTAL CARGO SOSTENEDOR:  
• \$ 48.385.496
- APOORTE FISCAL EXTRAORDINARIO:  
• \$ 19.300.455
- TOTAL BONIFICACIÓN RETIRO: \$ 67.685.951
  
- ANTICIPO DE SUBVENCIÓN EDUC. \$ 48.385.496
- PLAZO: 144 Meses

**LEY N° 20.652 (Asistentes de la Educación)**

- 1er. GRUPO:
- TOTAL BONIFICACION SOSTENEDOR: \$ 50.166.061
- TOTAL BONO ANTIGÜEDAD SISTEMA: \$ 9.263.288
- TOTAL COSTO PLAN RETIRO: \$ 59.429.349
  
- APORTE SOSTENEDOR (ANTICIPO DE SUBVENCION EDUCACIONAL): \$ 50.166.061
- PLAZO: 144 Meses

**LEY N° 20.652 (Asistentes de la Educación)**

- 2° GRUPO:
- TOTAL BONIFICACION SOSTENEDOR: \$ 42.172.570
- TOTAL BONO ANTIGÜEDAD SISTEMA: \$ 24.259.037
- TOTAL COSTO PLAN RETIRO: \$ 66.431.607
  
- APORTE SOSTENEDOR (ANTICIPO DE SUBVENCION EDUCACIONAL): \$ 42.172.570
- PLAZO: 144 Meses

El Señor Osses refiriéndose al tema de los docentes , indica que esta modificación al acuerdo adoptado en Decima Cuarta Sesión de fecha 10 de octubre del 2013 se debe a que el Ministerio reconoció 1 año más a la docente Mappy Delgado Valenzuela. Por lo que el anticipo de \$47.720.366 inicial aumenta \$48.385.496 el que se devolverá en 144 cuotas mensuales.

A continuación el Señor Presidente (S), somete a votación solicitud de Anticipó de Subvención Escolar al Mineduc por Retiro Voluntario de 5 Docentes Ley 20501 por un monto de \$48.385.496

La Concejal Sra. Karol Muñoz Perez, No Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Muñoz Perez, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente, Aprueba

✓ En consecuencia se aprueba Solicitud de Anticipó de Subvención Escolar al Mineduc por Retiro Voluntario de 5 Docentes Ley 20501 por un monto de \$48.385.496.-

✓ **SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCION ESCOLAR AL MINEDUC POR PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DE OCHO ASISTENTES DE LA EDUCACION LEY 20652**

Tras la exposición del el Señor Osses el Presidente somete a votación Solicitud Anticipo de Subvención Escolar al Mineduc por un Plan de Retiro Voluntario de Ocho, Asistentes de la Educación Ley 20.652 por un monto de \$50.166.061.

La Concejal Sra. Karol Muñoz Perez, No Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Muñoz Perez, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia se aprueba Solicitud Anticipo de Subvención Escolar al Mineduc por Plan de Retiro Voluntario de Ocho, Asistente de la Educación Ley 20.652 por un monto de \$50.166.061.

✓ **SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCION ESCOLAR AL MINEDUC  
PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DE SIETE ASISTENTES DE  
EDUCACION LEY 20652**

Dada la exposición del el Señor Osses el Presidente somete a votación Solicitud Anticipo de Subvención Escolar al Mineduc por un Plan de Retiro Voluntario de Siete Asistentes de la Educación Ley 20.652 por un monto de \$42.172.570

La Concejal Sra. Karol Muñoz Perez, No Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Muñoz Perez, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia se aprueba Solicitud Anticipo de Subvención Escolar al Mineduc por Plan de Retiro Voluntario de Siete, Asistentes de la Educación Ley 20.652 por un monto de \$42.172.570.

#### INCIDENTES

**Concejala Karol Muñoz Perez**, solicita que se pueda analizar en el presupuesto Municipal que debe ser votado con fecha 15 de diciembre, el ítem, publicidad y difusión, ya que quisiera ver los contratos y conocer los valores de algunos medios de comunicación, por ejemplo la Sociedad Diego Portales, desea conocer en detalle cada uno de los contratos que hoy se mantiene con los medios de comunicación, además quiere que quede en acta que los Concejales tengan acceso directo a la difusión a través de los medios, que sea esta mesa la que decida poder entregar los recursos para que se pueda entregar de manera transparente la información a la comunidad, dice que la información es trasparente cuando todos los sectores involucrados pueden opinar, no solo cuando la primera autoridad comunal tiene una portada.

Dice que desea conocer que está sucediendo con la defensa del juicio de las Termas del Flaco, pregunta ¿Cuál es el abogado defensor?, señala que tiene serias dudas de que el Municipio ya adelanto un pago de \$6.000.000.- a un Abogado de la ciudad de San Fernando, que no tendría nada que ver y que no estaría haciendo nada con este juicio, aclara que este juicio se llama "Defensa en juicio de dicción" y cree que lo lleva Don Ambrosio Rodríguez, porque le corresponde al vendedor llevar el caso, desea saber ¿Por qué se le está cancelando a otro Abogado?.

Señala que hace mucho tiempo atrás, solicitó el itinerario de los vehículos de seguridad ciudadana de la comuna, desea saber ¿Quién los conduce?, ¿Ruta a seguir?, ¿Cuál es la función que ellos están cumpliendo en este momento?, agrega que conoce de seguridad pública de la comuna de Providencia, donde existe un call center directo donde los vecinos pueden llamar y manifestar la alertas que se generan en esa comuna.

Dice que desea saber qué pasa con la reposición de tapas de alcantarillado y veredas por el riesgo que revisten para la ciudadanía.

Solicita una mesa de trabajo donde la Municipalidad, Serviu y Essbio puedan plantear que cada vez que Essbio rompa las calles, la dejen como la encontró, porque es imperdonable que se rompa las calles y que al mes después el municipio debe hacerse cargo del costo de la reparación de esa calle.

Reitera una mesa de trabajo con la Dirección de Tránsito, porque existen varias complicaciones con resguardo a la seguridad de la ciudadanía que hoy día no se están reconociendo, no se están tomando con la seriedad que corresponde.

Por ultimo dice que tiene una propuesta para trabajar con la Comisión de Salud, para realizar junto con los peluqueros de la comuna, un plan que tiene que ver con los Consultorios en la prevención del cáncer de mama, del cáncer de próstata y del examen preventivo, en que consiste, primero se trabaja con todos los peluqueros de la comuna, capacitando respecto a estos exámenes, luego cuando una persona llega a atenderse a la peluquería, el peluquero le consulta si se ha realizado el examen. Agrega que le entregara al Presidente de la Comisión de Salud la información que posee para ver si se puede aplicar esto acá en San Fernando.

También referente a la Comisión de Salud, desea saber si en la comuna de San Fernando, también se va a trabajar con respecto a la inyección que se aplica hasta los 13 años a las niñas en prevención del papiloma, aclara que sería bueno, porque Municipios de Chile, ya están trabajando en esto, que es una inyección que no es muy cara, se puede conseguir a través de los Consultorios para las niñas de la comuna.

**El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso**, dice que le preocupa una subvención Municipal que se otorgó a la protectora de animales, porque existen muchos perros vagos en las calles.

Le preocupa la limpieza de las calles aledañas al centro de la ciudad.

Dice que solicito hace un tiempo atrás se pudiera conversar con empresas nuevas para que se instalaran en la comuna y así evitar el problema que se produjo con el tema de las heladas, donde mucha gente quedo cesante.

Reitera la señalización que ha solicitado para algunos sectores de San Fernando específicamente en la punta de diamante.

Quiere felicitar a la administración actual por su buen trabajo sobre todo con los Profesores de la comuna.

**El Concejal Mario González Maturana**, dice que varias sesiones se ha tratado el tema de las Termas del Flaco, referente al tema del juicio, aclara que solicitó un tiempo atrás al Asesor Jurídico de la Municipalidad, el Señor Rodríguez, que les diera la cuenta sobre este caso, señalando que se podría estar en abandono de deberes, porque el terreno es Municipal y solicita ver rápidamente este tema.

Dice que un ciudadano le comento que la fecha tope para la adquisición de los puestos de navidad sería hasta el 20 de noviembre, desea saber si es así, porque hasta la fecha aún no se les ha comunicado nada al Concejo.

Quiere mencionar que participo en el lanzamiento de la iniciativa del concierto del grupo Los Jaivas en las Termas del Flaco en conjunto con la carrera ciclística "A la conquista de las Termas del Flaco", dice que le preocupa el plan de contingencia, porque ya se está a 15 días de la actividad, que será una actividad muy masiva y que podría colapsar, es por eso que se debe ver lo más rápido posible el plan de contingencia porque es muy importante esta actividad para plasmar y lanzar San Fernando a todo una actividad turística que también tiene que ver con el Paso de las Damas e inclusivamente con el juicio de las Termas del Flaco.

Dice que unos transportistas escolares, conversaron con él, explicándole que la Corporación Municipal de Educación, no les ha cancelado los meses de septiembre, octubre y noviembre, que habían cancelado a los demás y que ellos habrían sido postergados y que se les cancelarían en diciembre.

Por ultimo quiere mencionar que se tiene un campeón mundial de boxeo la semana pasada, que es oriundo de San Fernando, donde va a participar de unas olimpiadas, que va a pertenecer al grupo olímpico del boxeo chileno y junto con el Arquitecto Sanfernandino que gano el premio por su creación del paramirador de la Rufina, siendo otro mencionado a nivel mundial, no han sido reconocidos por la comuna y que cada uno en su disciplina ha dado a conocer a San Fernando, que con poco presupuesto han salido adelante, específicamente el joven Cristian Allende, el Arquitecto que para su tesis diseñó el paramirador, donde quedó con mucha deuda, desea pedir a la mesa la posibilidad de que se pueda incurrir en el gasto de la deuda del préstamo para la realización del paramirador y lo dejo a la presencia de todos donde también se debe mantener, porque la mantención es de parte del Municipio por que el proyecto no fue solo hacerlo si no que lo entrego a la gente por lo tanto quien lo administra es el Municipio al igual que los Tótem que se instalaron en Talcahue deben ser mantenidos por el Municipio.

**El Concejal Gabriel Bilbao Salinas**, dice que le llego una copia de carta de la Diputada Alejandra Sepúlveda Orbenes, a Don Luis Berwart Araya, Alcalde de la comuna de San Fernando, que dice lo siguiente.

"Estimado Señor, por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud., los informes del estado en que se encuentra en el proceso para la cancelación de la indemnización que fuera determinada judicialmente por el no pago de cotizaciones previsionales obligadas a la Señora María Ester Ibarra Farfán, quien se desempeñó como Docente contrata por la Corporación Municipal de

**CONCEJO MUNICIPAL**

Educación hasta el año 2005, fecha en la que se jubiló, en espera de sus noticias”

Le saluda cordialmente

Alejandra Sepúlveda Órdenes

Diputada.

Informa que hace más de una semana, San Fernando clasificó en 8vo. puesto a nivel Nacional de voleibol y en segundo lugar en un campeonato nacional que se realizó en la comuna de San Fernando, la que fue realizada con muy poca ayuda y recordar también que hay una campeona Sudamericana de San Fernando que no recibe tanta ayuda del Municipio que es Macarena Reyes.

Señala que en cuanto a lo mencionado por el Concejal González, en cuanto a los record y Tótem, se debe negociar y no pensar en pequeño que hay que pensar en grande, que habría que conversar con el Señor Rivadeneira, tío de nuestro Concejal, para que pueda vender barato el terreno y hacer una plaza o un estadio municipal en Talcahue.

**El Concejal Mario González Maturana**, responde a lo señalado por el Concejal Bilbao, respecto al terreno de Talcahue, que no habría que gastar dinero, porque cuando se enanchen la carretera hacia el Paso de las Damas, el Estado tendría que expropiar esos terreno no el Municipio.

**El Concejal Gabriel Bilbao Salinas**, dice que en relación al tema de avenida O'Higgins, donde se acordó que se debe tener despejado de arquímetros en el mes de diciembre, se debe hacer un trabajo psicológico con los comerciantes y pensar en el ofrecimiento que hizo el Intendente para la instalación de más semáforos para adecuar la ruta que lleva a la salida de San Fernando por avenida O'Higgins.

Quiere recordar que aun las cámaras de seguridad, no han sido reparadas en su totalidad, que es importantes que para las próximas fiestas navideñas pudiesen estar en buenas condiciones.

Informa que el estadio Valderrama esta sin riego, se está secando el pasto, por lo tanto habría que ver cómo se va a hacer esa función, pensando que los funcionarios se encuentran en paro indefinido.

Solicita fijar una reunión con la Comisión de Educación y otra de Comisión de tránsito para ver los problemas que afectan a la comuna.

Por ultimo quiere comunicar a los funcionarios de la Corporación Municipal de Educación que existe un convenio con Don Víctor Perez Arce, San Fernandino, Rector de la Universidad de Chile, donde los alumnos tanto del Liceo Comercial, Liceo Eduardo Charme, Liceo Neandro Schilling y Centro Educacional Adultos, que obtengan 600 puntos en la PSU en la pudiesen ingresar a las carreras que cortan en 700 puntos, aclara que la Municipalidad debe poner una cierta cantidad de dinero para que el alumno pueda sustentar su estadía en Santiago.

**El Concejal Carlos Urzúa Morales,** dice que quiere solicitar a los señores Concejales que tengan la bondad de poder participar en las próximas reuniones de Planificación, Proyecto y Presupuesto porque hay un tema tremendo como el presupuesto año 2014, que esto es un trabajo que realizó la administración con los diferentes departamentos y secciones de la Municipalidad y sería interesante conocer cuáles son las ideas de ellos e ir acotando un presupuesto que permita que el 2014 se pueda funcionar holgadamente porque las necesidades siempre son muchas y los recursos son escasos y que trabajen en esa dinámica, debido que los plazos están acotados.

**Don Aliro Millar Lazo, Alcalde (s),** hace un llamado a quienes de alguna manera representan a los comandos políticos que van a participar de estas elecciones, recordar que el plazo para retiro de la propaganda política vence el día de hoy a las 00:00 horas, pero sin embargo a las 00:01 se va a disponer que personal Municipal haga retiro de la propaganda que hasta esa hora no esta retirada, es por eso que hace el llamado para que se les haga más fácil a los funcionarios y que el Municipio igual va a garantizar que a lo menos dentro del perímetro legal de los recintos de votaciones y las áreas públicas estén despejadas.

**El Concejal Carlos Urzúa Morales,** dice que hay un tema que le preocupa que es el paso bajo nivel, no sabe si se tiene que oficiar al Ministerio sobre su desarrollo, pregunta ¿Si se va a ser el paso?, cree que hay que tomar una idea corporativa como corporación, señala que sería penoso que la ciudad no siguiera en su desarrollo, que este es un plan que se inició con la avenida Bernardo O'Higgins y que terminaba con el paso bajo nivel, aclara que pareciera que eso no va a ocurrir.

**El Concejal Pablo Silva Perez,** desea saber si se están recibiendo las postulaciones a la feria navideña, pregunta si los Concejales van a tener una participación en este tema.

Como también desea saber que sucederá con los comerciantes que desean instalarse con algún puesto en la Plaza de Armas por las elecciones, que debido al paro de los funcionarios públicos no han podido sacar sus permisos provisorios, donde no les va a quedar otra, que instalarse en forma ilegal.

**El Señor Alcalde (s),** señala que propone que el día lunes se ingrese en Tabla el programa de navidad y que la Dideco pueda informar su desarrollo. Lo que tiene relación con las ventas del día de las elecciones, se está aplicando el criterio del día 1 de noviembre, señalando que fueron muy pocas las solicitudes que ingresaron como permisos, que fueron despachadas a Carabineros tal cual como ingresaron, dando a conocer que la voluntad del Alcalde es que puedan funcionar, pero por darse la situación de paro no se puede extenderse formalmente aquellos permisos que otorga el Departamento

CONCEJO MUNICIPAL

de Rentas, aclara que todo permiso que ha sido ingresado formalmente tal como fueron ingresado se adjuntó una nómina y se despachan a Tesorería.

**El Concejal Pablo Silva Perez**, por último quiere saber si se está avanzando en el tema de los juguetes para navidad y también como se va a tratar el tema porque históricamente los Concejales tenían una cuota y hay gente que lo sabe por lo tanto lo están pidiendo con mucha anticipación.

**La Concejala Karol Muñoz Perez**, señala que se va a realizar un Congreso Nacional de Salud, que invita y convoca la Asociación Chilena de Municipalidades, cree que sería bueno que se colocara en Tabla en el próximo Concejo, que este congreso es la segunda parte del congreso en que participó, que sería bueno que participaran quienes están en la Comisión de Salud, que es un congreso en que se verá el tema de la salud municipal, se realizara los días 25,26 y 27 de noviembre, en la ciudad de Castro.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 20:00 horas

Para conformidad firman.



*[Handwritten signature]*  
PABLO SILVAPEREZ  
ALCALDE

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
JORGE MORALES IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL